



Acta 5/2023 - Reunión virtual del Consorci de Biblioteques Públiques Valencianes con Clarivate sobre la renovación de licencias Alma-Primo

Fecha: 11/07/2023

Hora: 11:30-12:15

Reunión virtual Teams

Acta: núm. 5/2023

Asistentes:

Vladimiro Cipolla. Clarivate

Esther Barella. Clarivate

Silvia Torres. Clarivate

Elias Chumillas. Biblioteca Universitat Politècnica de València

Sergio Fernández. Biblioteca Universitat Politècnica de València

Miguel Martínez. Biblioteca Universitat Politècnica de València

Juan Pablo Gallo. Biblioteca de la Universitat d'Alacant

Berenice Santonja. Biblioteca de la Universitat d'Alacant

Cristina Tomás. Biblioteca de la Universitat de València

Encarna Rodríguez. Biblioteca de la Universitat Miguel Hernández

Paloma Garrido. Biblioteca de la Universitat Jaume I

Temas tratados:

En primer lugar, Esther Barella presenta a Vladimiro Cipolla, ya que hasta ahora sólo había contactado por correo electrónico con BUVAL y a Silvia Torres, especialista en productos exlibris.

Elías plantea la siguiente situación: Las universidades tienen contratados Alma y Primo pero además otros productos diferentes y las fechas de finalización son también diferentes. Contratar de manera conjunta tendría sentido si hay una mejora en las condiciones económicas.

Esther aclara que si se opta por una negociación conjunta, se podría indicar en el contrato los productos que tiene cada universidad. Por otra parte se deberían alinear las fechas.

Informa que la mejora del precio se dio en el momento en que se presentó la oferta en el concurso inicial, el precio de Alma es por institución, pero sí se podría mejorar el precio en la contratación de nuevos productos de manera consorciada.

Por otra parte, comenta que cree que será posible que los incrementos que se aplican ahora a la UPV sean los mismos que los que se aplican a las otras universidades BUVAL, que son más ventajosos, sin necesidad de reajustar fechas de vencimiento ni de hacer una contratación conjunta. Esto debe plantarlo a Clarivate.

A continuación los participantes indican cual es la fecha de finalización de sus respectivos contratos. La UA y UMH deberán renovar en octubre 2025, la UJI en septiembre de 2024 y la UV está pendiente de una reunión con su servicio de contratación. Vladimiro explica que hay una diferencia entre la fecha de vencimiento del contrato y la fecha de vencimiento de la suscripción y enviará a la UJI y a la UV la previsión de fechas de renovación que tiene Clarivate.

Cristina comenta que si se alinean las fechas de vencimiento de los contratos, puede haber problemas en los presupuestos, ya que es posible que un año haya que pagar un importe que corresponda a más de 12 meses.

Posteriormente se plantea el tipo de contrato que habrá que hacer al vencimiento del contrato vigente + las prórrogas respectivas. Este contrato puede ser negociado sin publicidad o abierto. Para el negociado sin publicidad hay que presentar una memoria justificativa por motivos técnicos y un certificado de exclusividad. Encarna pregunta que universidades han renovado o están en este proceso actualmente y la respuesta es que hasta ahora han renovado por procedimiento negociado el CSIC y CBUA, y también la UPV, que enviará información a las bibliotecas BUVAL. Las bibliotecas BUCLE publicaron una contratación mediante expediente abierto, ya que la financiación lo exigía.

Vladimiro enviará documentación que pueda justificar un procedimiento negociado.

Elías compartirá los documentos justificativos de la renovación por procedimiento negociado de la UPV.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.